

Recibido 20 abril 2015

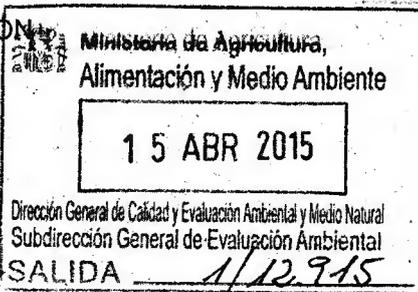


MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE CALIDAD Y EVALUACIÓN AMBIENTAL Y MEDIO NATURAL

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL



O F I C I O

S/REF.

N/REF.

ASUNTO

REMITENTE

DESTINATARIO

SGEA/AH/20050263

Solicitud de información sobre el procedimiento administrativo del "proyecto para la instalación de una Refinería de Petróleo de Extremadura" de Refinería Balboa, S.A.

D. Francisco Muñoz Garcia
Subdirector General de Evaluación Ambiental

D. Felix Lorenzo Donoso
Presidente de la Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo

Se ha recibido su solicitud de información, con fecha de entrada, 16 de marzo de 2015, de la Plataforma contra la Contaminación de Almendralejo, solicitando que se informe sobre el estado del procedimiento administrativo del "proyecto para la instalación de una Refinería de Petróleo de Extremadura" de Refinería Balboa, S.A, en la que se realiza una exposición de los antecedentes y argumenta que en el momento actual la Dirección General de Medio Ambiente de la Junta de Extremadura afirma que la Autorización Ambiental Integrada esta pendiente de la resolución de un recurso de reposición que ha presentado el promotor, al igual que el Ministerio de Industria Turismo y Comercio que espera la emisión de la autorización Ambiental integrada para resolver el procedimiento.

La información que desde esta Subdirección General podemos facilitarle es que el Recurso potestativo de Reposición interpuesto por la representación de la entidad Refinería Balboa, S.A, contra la Resolución de la Secretaria de Estado de Medio Ambiente, de fecha 18 de febrero de 2013, por la que se inadmite a trámite la solicitud de revocación de la Declaración de Impacto Ambiental del proyecto "Construcción de una refinería de petróleo en Extremadura, término municipal de Los Santos de Maimona (Badajoz), y sus infraestructuras asociadas (Sevilla y Huelva), ha sido resuelto y desestimado, con fecha 2 de junio de 2014, por el Sr. Secretario de Estado de Medio Ambiente.

Madrid a 13 de abril de 2015

EL SUBRECTOR GENERAL DE EVALUACIÓN AMBIENTAL

Francisco Muñoz



CORREO ELECTRÓNICO
buzon-sgea@magrama.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ S/N
28071 MADRID
TEL.: 91 597 63 32
FAX.: 91 597 58 16